



### ACTA DICTAMEN

Siendo las 9 horas del miércoles 12 de octubre de 2022 por videoconferencia, se constituye el tribunal que entenderá en el llamado para cubrir un (1) cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación Simple, para el Departamento de Servicios Turísticos, Área Servicios Turísticos, orientación Prestaciones Turísticas, con localización Ausma, llamado aprobado por Resolución CDFT N° 046/22.

El Jurado Docente, se encuentra designado por Resolución CDFT N°047/22, siendo sus integrantes: Lic. Pablo Hugo GRASSO YEFTIMOVICH (DNI N°25.082.565) y Mg. Fabiana Andrea QUADRINI (DNI N°17.884.765). Se deja constancia que no se cuenta con jurado estudiantil y tampoco con veedor gremial docente por no haber sido requerido por el/las postulante/es.

Se procede a la elección del presidente del Tribunal, que recayó en el Lic. Pablo Hugo Grasso Yeftimovitch.

El/las postulante/s inscripto/as al cargo mencionado son:

1	D´ABATE, Graciela Beatriz	DNI: N°26.230.580
2	ROMERO, Nancy Beatriz	DNI: N°18.289.595
3	CURRUHUINCA, Pilmayquen Patricia	DNI: N°39.129.509
4	PINILLA, Claudio Martín Ignacio	DNI: N°41.010.280

Se procede al análisis de los antecedentes del/las postulante/s y luego a la entrevista:

#### **1) POSTULANTE: D´ABATE, Graciela Beatriz**

A) ANTECEDENTES Y TÍTULOS: que se relacionen directamente con la especialidad del área/orientación indicada en el llamado a inscripción.

- Título: Guía Universitario de Turismo.
- Trabajos docentes de investigación, de extensión no posee.
- Experiencia universitaria, no posee.
- Experiencia no universitaria, en el ámbito educativo no posee.
- Participación en congresos, seminarios, reuniones, no posee.
- Otros antecedentes que el jurado considere pertinente incluir, no posee vinculados a la presente convocatoria.

B) ENTREVISTA: La propuesta de Trabajo Práctico está referida a una de las unidades del programa analítico. Se la interroga sobre los criterios de su elección y la elaboración del mismo. Se observa que el TP no consta el objetivo, la bibliografía, la unidad a la que está destinada el tp, como tampoco la modalidad de trabajo del mismo.

La inquietud que manifiesta la postulante es incursionar en la docencia, aunque no posee experiencias previas ni antecedentes.

## 2) POSTULANTE: ROMERO, Nancy Beatriz

A) ANTECEDENTES Y TÍTULOS: que se relacionen directamente con la especialidad del área/orientación indicada en el llamado a inscripción.

- Título: Guía Universitaria de Turismo.
- Trabajos docentes de investigación, de extensión: No posee.
- Experiencia universitaria: No posee.
- Experiencia no universitaria: En el ámbito académico no posee.
- Participación en congresos, seminarios, reuniones:
  - Beca de Capacitación Pre-Profesional Universitaria, en el Acuerdo de BECA-PPU, dependiente de la Comisión de accesibilidad, desde el mes de mayo de 2018, y hasta el mes de diciembre de 2019.
  - Integrante del Programa Educativo de la Reserva Natural Urbana de Cotesma. Dictado de charlas intra-aula en colegios primarios y visitas guiadas en la Reserva Natural, Coordinadora Patricia Barbieri.
- Otros antecedentes que el jurado considere pertinente incluir: Presenta diversos cursos y capacitaciones vinculados a la temática del sector turístico, como así también experiencias laborales en el sector antes mencionado.

B) ENTREVISTA: La propuesta de Trabajo Práctico no está referida claramente a una de las unidades del programa analítico. Se la interroga sobre los criterios de su elección y la elaboración del mismo, de acuerdo a los objetivos, actividades y dinámica del trabajo propuesto. Se observa que el TP no consta de la bibliografía de consulta.

La inquietud que manifiesta la postulante es integrarse al campo docente, y aplicar e integrar sus conocimientos mediante dicha tareas, en tanto no presenta experiencias docentes previas.

## 3) POSTULANTE: CURRUHUINCA, Pilmayquen Patricia

A) ANTECEDENTES Y TÍTULOS: que se relacionen directamente con la especialidad del área/orientación indicada en el llamado a inscripción.

- Título: Guía Universitaria de Turismo, Agente Sanitaria.
- Trabajos docentes de investigación, de extensión: No posee.
- Experiencia universitaria: No posee.
- Experiencia no universitaria: En el ámbito académico, no posee.
- Participación en congresos, seminarios, reuniones: No posee.
- Otros antecedentes que el jurado considere pertinente incluir: No posee, vinculados a la presente convocatoria.

B) ENTREVISTA: La propuesta de trabajo Práctico presentada, se encuentra incompleta. No se observan los objetivos, la unidad a la que hace referencia la propuesta de acuerdo al programa analítico, la modalidad de trabajo, como tampoco la bibliografía.

La postulante manifiesta no contar con la disponibilidad horaria para ejercer la docencia en caso de ser seleccionada.

#### 4) POSTULANTE: PINILLA, Claudio Martín Ignacio

A) ANTECEDENTES Y TÍTULOS: que se relacionen directamente con la especialidad del área/orientación indicada en el llamado a inscripción.

- Título: Técnico Superior en Laboratorio.
- Trabajos docentes de investigación, de extensión: No posee.
- Experiencia universitaria: No posee.
- Experiencia no universitaria: En el ámbito académico no posee.
- Participación en congresos, seminarios, reuniones: No posee.
- Otros antecedentes que el jurado considere pertinente incluir: No posee, vinculados a la presente convocatoria.

B) ENTREVISTA: La propuesta de Trabajo Práctico presentada excede al perfil del Guía Universitario de Turismo, no siendo pertinente la misma a su ejercicio profesional. El postulante manifiesta interés de integrarse a la asignatura con el objetivo de aplicar los conocimientos propios de su profesión.

<b>GRILLA DE PONDERACIÓN AUXILIARES DE DOCENCIA</b>		
<b>POSTULANTE</b>	<b>ANTECEDENTES y TÍTULOS 40 PUNTOS</b>	<b>ENTREVISTA 60 PUNTOS</b>
D'ABATE, Graciela Beatriz	20 PUNTOS	25 PUNTOS
ROMERO, Nancy Beatriz	30 PUNTOS	40 PUNTOS
CURRUHUINCA, Pilmayquen Patricia	30 PUNTOS	30 PUNTOS
PINILLA, Claudio Martín Ignacio	10 PUNTOS	20 PUNTOS

#### **DICTAMEN DEL JURADO:**

Por todo lo expuesto este jurado, considerando los antecedentes, las propuestas presentadas y el desempeño en las entrevistas de los postulantes, establece el siguiente orden de mérito:

- 1. ROMERO, NANCY BEATRIZ.**
- 2. CURRUHUINCA, PILMAYQUEN PATRICIA.**



En consecuencia, se recomienda la designación de ROMERO, Nancy Beatriz **como Ayudante de Primera Interino con dedicación Simple** para el área Servicios Turísticos, orientación Prestaciones Turísticas, localización Ausma .

Siendo las 12 hs. del día 12 de octubre de 2022, se da por finalizada la presente acta, dejando constancia de los nombres de quienes firman y **se envía vía correo electrónico** en formato pdf **desde la dirección de e-mail del Presidente** al e-mail [concursos.docentes@fatu.uncoma.edu.ar](mailto:concursos.docentes@fatu.uncoma.edu.ar)

-----  
Prof. Fabiana Quadrini  
Vocal

-----  
Prof. Grasso Yeftimovitch Pablo  
Presidente